

TÉRMINOS Y CONDICIONES 50% DE DESCUENTO POR CUATRO MESES NO CONSECUTIVOS BOGOTÁ, CHÍA Y LA CALERA PLANES DÚO FTTH

- Oferta de fibra válida en Bogotá, Chía y La Calera (urbanización Arboretto), estratos 1 al 6, sujeto a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de la tecnología de Fibra óptica. En el momento de la venta, se consultará con el usuario su ubicación para confirmar disponibilidad de cobertura.
- Vigencia: Aplica para compras realizadas del 01 al 31 de octubre del 2022, siempre que los servicios sean instalados efectivamente en el mismo periodo.
- Aplica para clientes nuevos de los segmentos Hogares y MiPymes de ETB que contraten servicios del portafolio de Hogares.
- Aplica también para clientes actuales de ETB de los segmentos Hogares y MiPymes que tengan contratado actualmente el servicio de línea telefónica fija individual o un dúo de línea telefónica e internet en tecnología de cobre, que se encuentren ubicados en una zona en la que ETB ya disponga de cobertura de fibra óptica, y que acepten cambiarse a un plan dúo en la tecnología de fibra óptica. Aplica única y exclusivamente para el trámite de cambios de tecnología de línea telefónica o dúo en cobre a dúos de fibra óptica. No aplica para clientes existentes que soliciten cambios a otros planes u otros trámites.
- Esta promoción aplica para usuarios que contraten un plan dúo Hogares que incluya internet fijo de 200M, 300M, 500M o 910M de velocidad y una línea telefónica local ilimitada.
- Todos los planes de esta promoción tienen velocidad de internet simétrica, es decir, la misma velocidad de subida y de bajada.
- La promoción está compuesta por las siguientes características:
 1. **Recibe 50% de descuento por cuatro (4) meses no consecutivos:** El cliente recibe el 50% de descuento sobre el cargo básico mensual vigente del plan dúo durante los meses uno (1), tres (3), seis (6) y nueve (9) a partir de la instalación del servicio; en los meses dos (2), cuatro (4), cinco (5), siete (7), ocho (8) y diez (10) en adelante el cliente pagará la tarifa plena vigente.
 2. El descuento no aplica para consumos o servicios adicionales al cargo básico del plan contratado, los cuales se facturarán al cliente a la tarifa plena desde el momento de la activación o inicio de consumo. Las tarifas de los servicios adicionales están disponibles para consulta en <https://etb.com/hogares/Planes-Municipio.aspx?plan=duo>.
 3. Las tarifas mensuales vigentes de los planes objeto de la promoción son las siguientes:

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 al 3	Estrato 4 al 6
FTTH	Dúo	200M/200M-Local ilimitado	\$ 74.900	\$ 84.900
		300M/300M-Local ilimitado	\$ 94.900	\$ 104.900
		500M/500M-Local ilimitado	\$ 144.900	\$ 154.900
		910M/910M-Local ilimitado	\$ 254.900	\$ 264.900

Tarifas mensuales con impuestos incluidos y sujetas a los incrementos máximos anuales previstos en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones fijos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

- 4. HBO MAX sin costo por los primeros dos (2) meses** Como beneficio promocional, los usuarios que contraten los planes objeto de esta promoción podrán recibir dos (2) meses gratis del servicio de valor agregado HBO MAX, contados a partir de la instalación del servicio de ETB. Si el cliente acepta recibir este beneficio, quedará suscrito al servicio HBO MAX, por lo que, a partir del mes 3, el cliente empezará a pagar la tarifa mensual vigente de \$ 19.900 IVA incluido, la cual es adicional al cargo básico del plan dúo y se verá reflejada a la factura como un servicio adicional. La suscripción al servicio HBO MAX es de periodicidad mensual y se renueva automáticamente. El cliente podrá solicitar la cancelación en cualquier momento a través de los canales de atención de ETB y el servicio será retirado en la siguiente fecha de corte. HBO Max es un servicio de streaming por suscripción prestado por WarnerMedia Direct Latin America, LLC y comercializado por ETB como un servicio de valor agregado. Cuenta con más de 15.000 horas de contenido, puedes crear hasta 5 perfiles personalizados y reproducir simultáneamente en tres dispositivos con la misma cuenta, está disponible en TV, PC, consolas de videojuegos, smartphones y tabletas compatibles con la app.

- 5. Paramount + sin costo por los primeros dos (2) meses:** Como beneficio promocional, los usuarios que contraten los planes objeto de esta promoción podrán recibir dos (2) meses gratis del servicio de valor agregado Paramount +, contados a partir de la instalación del servicio de ETB. Si el cliente acepta recibir este beneficio, quedará suscrito al servicio Paramount +, por lo que, a partir del mes 3, el cliente empezará a pagar la tarifa mensual vigente de \$ 13.900 IVA incluido, la cual es adicional al cargo básico del plan dúo y se verá reflejada a la factura como un servicio adicional. La suscripción al servicio Paramount + es de periodicidad mensual y se renueva automáticamente. El cliente podrá solicitar la cancelación en cualquier momento a través de los canales de atención de ETB y el servicio será retirado en la siguiente fecha de corte. PARAMOUNT + es un servicio prestado por MTV NETWORKS LATIN AMERICA INC, que permite vía Streaming, ver contenido bajo demanda a través de internet en Equipo de escritorio (web), aplicación iOS (teléfono y tablet) - iOS 12.2+, Apple TV 4 (tvOS) y 5 (4K), aplicación Android (teléfono y tablet) 5.0 o superior, dispositivos de Android TV compatibles, dispositivos de FireTV compatibles, Roku, Chromecast. ETB ofrece el servicio PARAMOUNT + como un servicio de valor agregado, con un costo mensual adicional al cargo fijo mensual del plan dúo (internet y telefonía fija local ilimitada). El servicio de PARAMOUNT + se puede disfrutar en tres dispositivos diferentes y hasta dos de manera simultánea, términos y condiciones disponibles para consulta de la plataforma <https://www.viacomcbs.legal/us/es/cbsi/terms-of-use?r=www.pplus.legal>

- 6. Punto cableado opcional:** Los planes dúos incluyen la instalación de un (1) punto cableado. El punto cableado consiste en la conexión a internet de un dispositivo (Smart TV, Apple TV, Consolas de Juegos, PC, impresora o cualquier otro dispositivo que tenga puerto de red) a través de cable Ethernet, con el fin de obtener una conexión más estable y evitar las interferencias que se pueden presentar mediante

el uso de WiFi. La instalación del punto cableado incluido en el plan contratado no tiene ningún costo adicional siempre y cuando el cliente la solicite durante la visita técnica de instalación del servicio de internet. Si el cliente no solicita o acepta la instalación del punto cableado durante la instalación del servicio de internet y lo requiere posteriormente, la instalación tendrá costo adicional de COP \$105.000 IVA incluido.

7. Los planes de 300 y 500 megas de velocidad de internet incluyen un extensor WIFI sin costo adicional el cual permite extender la señal WiFi en el hogar.
8. El plan de 910 megas de velocidad de internet incluye la instalación de una solución WIFI tipo MESH (o también conocido como red en malla) que consiste en un router principal y varios puntos de acceso denominados módulos satélite (o nodos) conectados entre sí y repartidos por el hogar para conseguir una mejor cobertura WiFi. Esta oferta incluye 2 extensores WIFI donde uno sirve de controlador (maestro) y el segundo como Agente.
9. Esta promoción no es acumulable con otras promociones.
10. Los servicios adicionales que no estén incluidos en el paquete dúo tienen costo adicional. Las tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Adicionales.aspx>
11. Si el usuario se conecta a internet a través de WIFI, el ancho de banda del plan contratado podrá ser menor, debido a factores externos a ETB como el grosor de muros, puertas, el área de la vivienda, las redes vecinas, entre otros, que interfieren en la cobertura de la señal. El ancho de banda se divide entre el número de equipos conectados simultáneamente. La velocidad contratada puede variar de acuerdo con la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo. Para más información y recomendaciones para la optimización del acceso a internet vía Wifi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>
12. La velocidad de 910 megas no se garantiza para clientes con equipos portátiles marca Mac.
13. Si el cliente realiza trámites como cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato, los cuáles afectan la oferta (a solicitud del cliente), le empezarán a aplicar las condiciones comerciales vigentes del nuevo plan contratado, es decir que no podrá mantener los beneficios promocionales otorgados sobre el plan originalmente contratado.
14. Si el cliente firma cláusula de permanencia mínima, se otorgará un descuento del 100% sobre los cargos por conexión e instalación de los servicios contratados (Línea telefónica fija e internet). La totalidad de los cargos por conexión e instalación de los servicios se dividen entre los meses de permanencia y se descuentan mensualmente de forma lineal. Si el cliente decide terminar el contrato antes de la finalización del período de permanencia mínima, deberá pagar el valor que a la fecha deba de la suma que le fue descontada, conforme a lo definido en el contrato y en la factura. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados en el contrato, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima.

15. En caso de que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobrará el cargo de conexión vigente en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-hogares.pdf>
16. Los servicios se cobran a través de la factura de ETB que se envía mensualmente a la dirección de correo electrónico proporcionada por el cliente al momento de celebrar el contrato. Si el usuario quiere recibir la factura en físico, podrá solicitarla a través de nuestros medios de atención.
17. La facturación es mensualizada, es decir que en la factura se cobran los servicios prestados durante el periodo de facturación del mes en el que se expide la factura.
18. La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la fecha de instalación del servicio.

LAS SIGUIENTES CONDICIONES APLICAN A CLIENTES QUE ACTUALMENTE TENGAN CONTRATADOS SERVICIOS FIJOS CON ETB Y QUE SOLICITEN UN CAMBIO DE PLAN, UN TRASLADO, UNA CESIÓN DE CONTRATO O UN CAMBIO DE ESTRATO

1. Oferta de fibra válida en La Calera (urbanización Arboretto), Chía y Bogotá en estratos 1 al 6, sujeto a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de la tecnología de Fibra óptica. En el momento en que el usuario solicite el trámite, se validará su ubicación para confirmar disponibilidad de cobertura. Aplica para trámites realizados del 01 al 31 de octubre del 2022 siempre que los servicios sean aprovisionados efectivamente en el mismo periodo.
2. Aplica para clientes de los segmentos Hogares y MiPymes que actualmente tengan contratados servicios fijos de ETB, que durante la vigencia de la promoción soliciten algún trámite sobre su plan actual (cambio de plan, traslado, cambio de estrato, cesión de contrato) y que contraten los servicios del portafolio de hogares que se describen a continuación.
3. La promoción aplica en los siguientes planes:

DÚOS: línea telefónica fija local ilimitada + internet

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 al 3	Estrato 4 al 6
FTTH	Dúo	200M/200M-Local ilimitado	\$ 74.900	\$ 84.900
		300M/300M-Local ilimitado	\$ 94.900	\$ 104.900
		500M/500M-Local ilimitado	\$ 144.900	\$ 154.900
		910M/910M-Local ilimitado	\$ 254.900	\$ 264.900

Tarifas mensuales con impuestos incluidos y sujetas a los incrementos máximos anuales previstos en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones fijos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

TRÍOS: línea telefónica fija local ilimitada + internet (Solo para trámites de cambio de parrilla de TV, aumento o disminución de velocidad de internet, traslado, cesión de contrato y cambio de estrato)

TRÍOS PLANTA				
Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 al 4	Estrato 5 y 6
FTTH	Bronze	80M/80M	\$ 129.900	\$ 139.900
		100M/100M	\$ 149.900	\$ 159.900
		200M/200M	\$ 114.900	\$ 124.900
		300M/300M	\$ 134.900	\$ 144.900
		500M/500M	\$ 184.900	\$ 194.900
	Silver	80M/80M	\$ 139.900	\$ 159.900
		100M/100M	\$ 149.900	\$ 169.900
		200M/200M	\$ 120.900	\$ 130.900
		300M/300M	\$ 140.900	\$ 150.900
		500M/500M	\$ 190.900	\$ 200.900
	Gold	80M/80M	\$ 149.900	\$ 159.900
		100M/100M	\$ 169.900	\$ 179.900
		200M/200M	\$ 126.900	\$ 136.900
		300M/300M	\$ 146.900	\$ 156.900
		500M/500M	\$ 196.900	\$ 206.900

Tarifas mensuales con impuestos incluidos y sujetas a los incrementos máximos anuales previstos en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones fijos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

- 4. Punto cableado opcional:** Los planes dúos y tríos disponibles para trámites que requieran el agendamiento de una visita técnica, incluyen la instalación de un (1) punto cableado. El punto cableado consiste en la conexión a internet de un dispositivo (Smart TV, Apple TV, Consolas de Juegos, PC, impresora o cualquier otro dispositivo que tenga puerto de red) a través de cable Ethernet, con el fin de obtener una conexión más estable y evitar las interferencias que se pueden presentar mediante el uso de Wifi. La instalación del punto cableado incluido en el plan contratado no tiene ningún costo adicional siempre y cuando el cliente la solicite durante la visita técnica de instalación del servicio de internet. Si el cliente no solicita o acepta la instalación del punto cableado durante la instalación del servicio de internet y lo requiere posteriormente, la instalación tendrá costo adicional de COP \$105.000 IVA incluido.
5. Los planes de 300 y 500 megas de velocidad de internet incluyen un extensor WIFI sin costo adicional que permite extender la señal WiFi en el hogar.
6. Los servicios adicionales que no están incluidos en el paquete dúo o trío tienen costo mensual adicional (planes de larga distancia, DIRECTV GO, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Las tarifas de estos servicios pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Adicionales.aspx>
7. Si el usuario se conecta a internet a través de WIFI, el ancho de banda del plan contratado podrá ser menor, debido a factores externos a ETB como el grosor de muros, puertas, el área de la vivienda, las redes vecinas, entre otros, que interfieren en la cobertura de la señal. El ancho de banda se divide entre el número de equipos conectados simultáneamente. La velocidad contratada puede variar de acuerdo con la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo.

Para más información y recomendaciones para la optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>

- 8.** El plan contratado se cobra a través de la factura de ETB que se envía mensualmente a la dirección de correo electrónico proporcionada por el cliente al momento de solicitar el trámite. Si el usuario quiere recibir la factura en físico, podrá solicitarla a través de nuestros medios de atención.
- 9.** La facturación es mensualizada, es decir que en la factura se cobran los servicios prestados durante el periodo de facturación del mes en el que se expide la factura.
- 10.** La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la fecha de instalación del servicio.
- 11.** ETB otorga velocidad gemela de internet, es decir, misma velocidad de subida y de bajada en los planes de esta promoción.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 601 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170. Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/tyc.aspx>